



Misión Permanente
de Costa Rica
Ginebra

61

Consejo de Derechos Humanos
25ª. Sesión del Grupo de Trabajo
sobre el Examen Periódico Universal

Tayikistán

Ginebra, 6 de mayo de 2016
Declaración de Costa Rica

Señor Presidente,

Saludamos y damos la bienvenida a la delegación de Tayikistán y agradecemos la presentación de su informe nacional.

Reconocemos los esfuerzos realizados por Tayikistán en la adopción de instrumentos de derechos internacionales de derechos humanos y para poner en práctica recomendaciones del primer ciclo del EPU.

Para mi país promover educación para respetar los derechos humanos y la dignidad humana es una prioridad y reconocemos la iniciativa de Tayikistán al aprobar el Programa de Educación en Derechos Humanos 2013-2020.

Reconocemos al Gobierno de Tayikistán sus avances en materia de fortalecimiento del Defensor de los Derechos Humanos y la adopción del Programa de Medidas de Lucha contra la Tortura en respuesta a las recomendaciones recibidas en el ciclo anterior del EPU. No obstante, vemos con preocupación los informes sobre la persistencia de malos tratos y tortura en el país, así como la baja participación de las mujeres en los órganos de representación política.

Asimismo, nos preocupa lo señalado en informes relacionados con la represión y la violencia contra protestas públicas. Recordamos su aceptación de recomendaciones en este tema en 2011.

Recomendamos:

1. Abolir la pena de muerte.
2. Armonizar la Ley de Reunión Pública con las normas internacionales.
3. Adoptar legislación y políticas para promover mayor participación de las mujeres en la vida política y órganos de representación.
4. Ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes.

Muchas gracias

241 palabras